

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año II.—Núm. 586

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Viernes 1.º de Diciembre de 1911

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Conversaciones

—Conque ¿tan cerca están Vds.?
—No sé nada, pero es cierto que oigo decir que nos aproximamos.
—Aseguran que para el mes de Enero...

—Sí, es verdad que algunos le aseguran, pero es prematuro señalar fechas; por otra parte, hay que tener en cuenta que hasta ahora no hemos hecho acto alguno de oposición: no queremos que se diga que contribuímos a la inestabilidad de los Gobiernos.

—¿Y van Vds. a seguir igual conducta en lo sucesivo?

—Me parece que no: es ya preciso que vaya sabiendo el país por, nuestros órganos en la prensa y en el Parlamento, lo que no debe ignorar que la situación económica es grave y que la atmósfera administrativa que rodea a los gobernantes, no es sana.

—Luego, ¿piensan Vds. tirar de la manta?

—Según y como. Si V. cree que el partido conservador va a realizar una campaña de escándalo, se equivocará grandemente. Criticaremos, aclararemos, pondremos en parangón con lo nuestro lo suyo, haremos, en fin, el inventario, para que nadie desconozca la herencia que legamos y la que nos dejan.

—Eso equivale a prepararse para el asalto.

—No, es dispense para el momento en que se rinda la plaza.

—Y a propósito, ¿qué me dice V. del Gabinete conservador que publica hoy *El Debate*?

—En conjunto, lo estimo muy verosímil.

—¿De modo que V. cree que La- cierva y Sánchez Guerra volverán respectivamente a Gobernación y Fomento?

—Lo tengo por indudable.

—¿Y las demás carteras?

—Las desempeñarán Rodríguez San Pedro, que irá a Estado; Bugallal, a Gracia y Justicia; Lema, a Instrucción Pública; Espada, a Hacienda; Ferrándiz, a Marina, y Echagüe, a Guerra. Las presidencias de los Cuerpos Colegiados, hoy por hoy, son intangibles: las ocuparán, como en la última etapa, D. Eduardo y D. Marcial.

—¿Pues sí que llevan Vds. adelantadas las cosas!

—No vaya V. a pensar que lo que me oye a mí lo resago de los propios labios de don Antonio Maura ó de alguno de los primates del partido: es una opinión particular modestísima, que he expuesto porque la ha solicitado V. Le aseguro bajo palabra de honor que a aquellos señores no les he oído ni una sola que se relacione con esto. Como el jefe conservador no tiene que templar gaitas ni que acomodarse a tendencias, a la media hora de recibir el encargo de formar Gobierno estará con la lista en Palacio. Pero, en fin, no hablemos de lo que no es actual...

—Pero sea V. franco: ¿considera V. muy lejano el cambio político?

—Pues oiga mi leal declaración: si entre Enero y Febrero no están en capilla los liberales, salvarán la vida durante todo el año de 1912. Si en el próximo mes de Abril no hay elecciones generales, considere V. salvada el acta hasta igual mes de 1913. Salvo, naturalmente, que se legalice la situación económica votándose en el primer trimestre del año que viene un nuevo presupuesto. Esto despejaría totalmente el horizonte.

—¿Y sucederá eso?

—Para que ocurra, harán cuanto puedan y sepan los conservadores; pero ¿y los republicanos? ¿no atacarán, en este desfiladero, al que llaman a boca llena apóstata y traidor? Ésa es la incógnita.

Crónicas barcelonesas

(Colaboración de Prensa Asociada)

Una figura saliente en la Pedagogía española acaba de bajar al sepulcro en Barcelona: el Dr. D. Clemente Cortéjon, Director del Instituto de esta capital y Capitular de nuestra Basílica. Por esta vez los hábitos sacerdotales que el ilustre maestro vestía, la sotana tan odiada por los sectarios, no ha sido óbice para que, a su fallecimiento, se hiciera justicia a Dr. Cortéjon y, por singularísimo acuerdo del Ayuntamiento, desde que en el Consistorio impera la mayoría radical, y lo que es todavía más raro, a propuesta de uno de los miembros de ésta, el señor Sorraclara, al entierro católico concurrirá el cabildo municipal corporativamente, con la banda de música de la ciudad.

Este hecho por sí solo revela, oúles y cuántos serían los merecimientos de aquel dignísimo ministro de nuestra Religión, cervantista insigne, que ante su fétido consiguió rendir los odios de los más feroces enemigos de aquélla, para que, al rendirle a él un tributo de admiración, a ella, con él, se lo rindiessen, relevándose ello de hacerlo una necrología encomiástica, ya que lo ocurrido encierra mucha mayor elocuencia de la que yo, con todo mi esfuerzo, pudiera desplegar en describir la venerable personalidad del que fué mi maestro.

Os diré solamente que santo, sabio y letrado, murió, como había vivido, en la paz del Señor y que por lo tanto, hay que exclamar sobre su tumba, con el consolador versículo de nuestro sublime Oficio de difuntos: «Beati mortui qui in Domino moriuntur!»

Tras de venerar la perdurable memoria de un maestro, los acontecimientos de la semana me llevan a hablaros de discípulos: los estudiantes. En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista, y he de comenzar por decirlos que razón les sobra para la protesta. Mentira parece que en una Nación civilizada se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades que, sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procaacidad en el fondo, publica la revista local...

directivas, aquí y fuera de aquí, habrá de estribar que salgan ó no con la suya. El plan es maquiavélico; pero de los advertidos han de nacer los avisados.

Pascual de Zulueta

Barcelona, 28 de Noviembre.

Crónica de la Argentina

Lo de casa y lo de fuera

(Colaboración de Prensa Asociada)

Alguna vez, en este inmenso país, destinado a recibir todas las corrientes emigratorias y todas las diversas y encontradas influencias de la vieja Europa, se hace un alto en la vida de agitaciones industriales y mercantiles que empuja materialmente a los hombres, y una ráfaga de suave y consoladora espiritualidad pasa sobre sus cabezas, demasiado inclinadas de ordinario a las bajezas de la tierra.

Esto ha sucedido recientemente con la conmemoración magnífica de una de las fechas de nuestra independencia, en que el sentimiento de Religión y de Patria, felizmente enlazados, han hecho vibrar todos los corazones con vibración de hermoso entusiasmo.

En Mendoza, allá al pie de la cordillera ingente de donde partió el conquisador San Martín para lograr la libertad de Chile, del Perú y de la mitad del continente americano, se ha celebrado la sublime ceremonia de coronar a la Virgen de Cuyo, milagrosa imagen de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Por delante de esa sagrada imagen hizo el gran Capitán desfilarse en 1817 todas sus tropas; a Ella fué a quien proclamó Generala del ejército de los grandes que se disponía a escalar; a sus plantas, al regresar de su expedición victoriosa, puso su bastón de mando, bastón que la Santa Madonna ostenta siempre en sus manos.

La Masonería ha puesto en juego todas sus perfidias y malas artes para hacer fracasar estas solemnes fiestas, pero no lo ha conseguido, y, a despecho de todas sus maniobras y de todas sus torpes iras, el pueblo argentino, con representación del Gobierno federal y de todas las provincias, se ha asociado de corazón a la grandiosa ceremonia.

Las Cámaras argentinas, no contentas con votar un considerable subsidio para los gastos de la coronación, han enviado a Mendoza sus delegados, y en el Senado ni uno solo de sus miembros ha dejado de adherirse a la fiesta religiosa-patriótica, evocadora de los más grandes recuerdos en todos los que de veras aman a su país y admiran los heroísmos de sus antepasados gloriosos, heroísmos inspirados por aquella gran fe religiosa que brillaba en sus almas.

En contraposición a estas hermosas manifestaciones de patriotismo y de fe, nos encontramos con las visitas que, desde hace algún tiempo, nos amargan la existencia; las visitas de esos prohombres del anticlericalismo francés, que arriban a este país para sacar bonitamente los cuartos a las gentes so pretexto de descubrirnos... el Mediterráneo en latos y detestables conferencias.

Después de Anatole Franc y de Clemenceau, hemos tenido por aquí a un tal Víctor Marguerite, que nos ha servido conferencias sobre literatura contemporánea; a Madame Jane Cattulle Mendés—hasta señoras!—que vino anunciando cosas estupidas, y efectivamente, a la primera conferencia tuvo que plegar banderas por falta de auditorio; a Juárez, que eligió por tema de sus lucubraciones «la fuerza del ideal», sin que el público haya visto por ninguna parte ni el ideal ni la fuerza, y últimamente a Martinecha, alto grado de la francmasonería, que se ha encargado de llevar la propaganda anticlerical, que venimos padeciendo, a sus peores términos.

Y es lo que las gentes sensatas se dicen: Pero, señores! ¿es que esos grandes pontífices de las logias y del anticlericalismo europeo se han figurado que la Argentina es un país de indios bravos, que no saben de literatura, de política, de arte, de sociología y ciencia más que lo que ellos vienen a enseñarnos, arrojándonos esas migajas de su averiado y sectario entendimiento?

¿Es que en Europa no hay más pensadores, sabios y hombres de letras que esos polticosos exhumadores de todas las rancias del viejo y desacreditado Voltaire?

Sea como quiera, es una pena que a estos grandes países americanos no vengan a dejar oír su voz más que los representantes del jacobinismo francés, español é italiano, sin que se lancen a contrarrestar sus propagandas disolventes los grandes pensadores del mundo católico. ¿Per que no se animarán a visitarnos y difundir sus grandes conceptos é ideas Menéndez Pelayo, Pidal, Mella, el P. Luis Coloma, Severino Aznar, Ricardo León, Valle Inclán y otros por el estilo, para no citar ni hablar más que de los españoles?.....

F. Hermosilla.

Provecho y solaz

A un Señor que tuvo una grande herencia

No me atrevo a darle a V. el parabién; porque no sé si será para bien ó para mal; pues la prosperidad temporal no tiene más bien que su buen uso, esto es, la virtud, sin la cual es miseria y desdicha; y tanto mayor, cuanto fuere más grande la fortuna. No se fie V. de ella; porque es como la caja del demonio, en donde tiene los siete pecados capitales. De la prosperidad saca la gula y regalo, con que mata a muchos con el exceso de comida y bebida. De ella saca la ociosidad y pereza, con que mete a muchos en el infierno. De ella saca la lujuria, que acompaña a la glotonería y al ocio; la lujuria, digo, néctar del diablo y albalá del mundo, ¿qué diré de la soberbia con que se saborea, de la envidia con que atormenta, de la avaricia con que atenúa la fe, de la ira y amor propio, padre, de todos los vicios? Debe V., pues, temer más la dicha, que gozarse en ella. Mire, use bien de ella, si no quiere ser su vil esclavo...

(Nieberg)

Limpia tu corazón de pasiones desordenadas; y aunque seas el más pobre y olvidado, serás grande entre los grandes, ni serás esclavo de nadie. La libertad del alma es más que el señorío del mundo; y no hay tal libertad, antes es esclavo de muchos tiranos, quien obedece a sus pasiones.

Al Sanctus

Al Santo, Santo, Santo, loor y bendición.
¡Hosanna repitamos, y alce mos la voz:
¡Bendito quien nos viene en nombre del Señor!
¡Hosanna en las alturas!
¡Bendito nuestro Dios!

(Giner)

Mostrando un duro un impío avaro, que Dios confunda, dije:—¿Ea de Isabel segunda? Y contestó:—¡No, que es mió!

Libertad y libertinaje

XXII.

Después de tantas experiencias y de engaños tantos, me parece que todos los hombres que de veras en práctica y en teoría quieren ser católicos deberían haber abierto los ojos y no dejarse engañar con hermosas palabras, como niños. La Revolución ha prometido libertad y ha desencadenado el más torpe libertinaje, y el pobre pueblo ha sido la víctima principal. Es necesario, pues, emprender el camino enteramente opuesto a la Revolución, poner la libertad é independencia del hombre de bien en la piedad para con Dios, en la justicia y caridad para con semejantes y en la templanza y moderación de los propios deseos. Esta verdadera libertad, solamente se halla en la Religión; porque ella nos enseña a vencernos a nosotros mismos y al mundo entero y nos da fuerza para ello, para ser esclavos únicamente de nuestros deberes; porque ella manda a los superiores que ejerzan su autoridad de un modo justo y paternal, y a los súbditos que den obediencia oficial a sus superiores. Esta libertad solamente se halla al pie de la Cruz; la Cruz es el verdadero árbol de la libertad.

Sección

económico-financiera

Comercio español en Turquía

El Centro de Información comercial del Ministerio de Estado publica interesantes consideraciones sobre la conveniencia y posibilidad de que España adquiriera predominio en los mercados otomanos. En importantes informes del Cuerpo diplomático y del consular se estudia el comercio de Turquía y se pone de relieve la parte que en él toma Italia, se indican los medios empleados por los exportadores italianos para conquistar aquel mercado, y se añaden los siguientes párrafos que extraemos:

«Hoy todo este esfuerzo resultará estéril, porque los turcos no llegan a conformarse con el proceder de Italia en la cuestión tripolitana.

Hay unanimidad para no comprarse a Italia; esto, de momento, es forzoso, puesto que los productos italianos están sometidos a un derecho de Aduanas de 100 por 100 ad valorem,

mientras que los de las demás naciones pagan solamente el 11 por 100. Pero aunque se firme la paz y los productos italianos tengan el mismo trato arancelario de la nación más favorecida, la exportación de Italia tardará mucho tiempo en recuperar su antiguo esplendor. Francia, Alemania, Inglaterra y Austria son las llamadas a sustituirla, aunque los turcos lo consentan de mala gana. En efecto, estas naciones han perdido mucho de su prestigio, a consecuencia del conflicto italo-turco.

Estas explicaciones tienden a demostrar que España sería actualmente, aquí, la nación más fuerte, entre todas las de Europa, y, como tiene los mismos productos que Italia, puede muy fácilmente suplantarla en parte.

Para lograr resultado tan beneficioso a los intereses comerciales de España, hace falta que, de nuestros fabricantes y exportadores, surja alguna iniciativa. Una de ellas, la más indicada por ser la más práctica, es visitar lo antes posible este cercano Oriente, con muestrarios extensos, para estudiar los gustos y necesidades de estos mercados; por doquier vaya en Turquía un fabricante español, hallará la más entusiasta acogida; los comerciantes de aquí se desvelarán para procurarle datos minuciosos y contratos-tipo que le permitan luchar con la producción de los demás países; antes de seis meses cosechará primeros frutos de su viaje y se convencerá, como ha sucedido a cuantos han visitado estos países, que Turquía es realmente un mercado vasto é importante, en que hace años España debía ocupar puesto preeminente.

El único competidor serio que España tenía en Turquía era Italia; sin él, tenemos campo abierto para luchar con las demás naciones, casi con armas iguales, pues los españoles contamos aquí con las mayores simpatías, sobre todo porque España no tiene miras territoriales en Turquía».

Información

De Inca

Causé, en esta ciudad, gran extrañeza, y a algunos indignación, una información que publicaron, el día 24 del actual, algunos diarios palmesanos. En ella se refería que, en Inca, se había cometido un espeluznante crimen; que la esposa de Cristóbal Ferrán, ó Ferrá había encontrado a éste muerto dentro de un charco de sangre, la cual había manado de las heridas, causadas, al parecer, por un puñal; que la víctima tenía entre sus brazos a una criatura de corta edad, y otros detalles que no importa consignar.

Tan falsos son los hechos de referencia, que aquí no se conoce vecino alguno que responda al nombre de Cristóbal Ferrán, ni se ha perpetrado, afortunadamente, homicidio ni asesinato alguno desde muy remota fecha.

Los autores de la calumnia—que lo es el hecho de atribuir a los inquisentes la realización de un crimen horrendo—son personas que, el día citado, llegaron a Palma procedentes de Inca, según afirmaron los expresados colegas.

Por el buen nombre de Inca y de toda Mallorca, suplicamos a éstos que no se dejen sorprender tan fácilmente.

—El día 26 celebró el «Círculo de Obreros Católicos» su fiesta anual en honor a sus patronos Jesús, María y José.

En el templo parroquial, numerosos socios y alumnos de la escuela nocturna recibieron el Pan Eucarístico. A las diez, celebráronse los oficios divinos, ocupando la Sagrada Cátedra don Gregorio Barceló.

A las ocho de la noche, en el salón-teatro, verificóse lucida velada literario-musical. Los señores don Juan Quetglas, Vice-secretario de Cámara del Obispado, don Ramón Morey, Maestro de Santa María, y don Gregorio Barceló, Pbro., pronunciaron entusiastas discursos que fueron acogidos con salvas de aplausos. D. Antonio Gelabert y Cano recitó varias de sus composiciones poéticas de «Flors de Tardors», siendo muy celebradas. Otros socios leyeron hermosas composiciones que juntamente con los himnos cantados, bajo la dirección del Consiliario don Tomás Mora, Pbro., deleitaron a la numerosa concurrencia que se apretujaba en el salón.

—Hoy, en la parroquia, se ha dado principio a la solemne novena que todos los años se consagra a la Virgen Inmaculada. Está encargado de los sermones el elocuente orador P. Bruno de Igualada, Superior de los PP.

Una querrela interesante

Los capitalistas de Málaga, según vemos, no parecen dispuestos a tolerar las ligerezas de los populacheros que de la supresión de los Consumos han hecho bandera política, sin cuidarse para nada de la Hacienda local y si con ello sufre, ó no, el crédito municipal.

Aquel Ayuntamiento contrató un empréstito para allegar fondos con destino a convertir las marismas próximas al puerto, en el hermoso parque que hoy admiran los visitantes de la bella Málaga.

Como garantía de este empréstito, fijó la Corporación municipal la renta del impuesto de Consumos; pero llegó el año actual, en que se promulgó la ley de supresión ó substitución de esta exacción, el Ayuntamiento acordó acogerse a los beneficios de la misma, y el ministro de Hacienda le autorizó para suprimirlos desde 1.º de Enero.

Los poseedores de las láminas representativas de dicho empréstito se alarmaron al ver próxima a desaparecer la garantía, y presentaron ante el Juez una querrela contra el Ayuntamiento, oponiéndose a la supresión del impuesto.

En virtud de la demanda referida, el Juzgado ha decretado la suspensión del acuerdo del Concejo referente a la substitución del impuesto de Consumos.

En Málaga se hacen comentarios, que versan sobre lo que sucederá en 1.º de Enero próximo en que el Ayuntamiento se encontrará en la grave situación que supone la elección entre el cumplimiento de la orden judicial faltándole a un acuerdo en firme, ó prescindiendo del mandato del Juzgado, implantando los presupuestos con la supresión y arrojando las responsabilidades que puedan resultar de la querrela de los tenedores de obligaciones del empréstito del parque.

Capuchinos de Palma. Continuará dicha novena los días siguientes, al anochechar, después del rezo del Rosario.

Corresponsal

Inca, 28 de Noviembre de 1911.

Teatrales

Lirico

He aquí la lista de los artistas de la Compañía de circo que ha de debutar en este teatro el sábado próximo bajo la dirección de Chevalier F. Charles:

Administrador general, Wt. Haenni.
Representante, León Fayet.

Director de espectáculos, Victor Christiany.

El profesor Tenoff con su magnífica colección de perros comediantes que trabajan solos, representando *Una noche en Granada* y *El salto de la muerte*; el *Vio Vary*, pont-pourri acrobático musical; *Los 4 Singers*, procedentes del Circo Parish de Madrid; *The Roiss*, célebres jongleurs americanos; *Los Villabando*, gomosos flamencos; el chevalier F. Charles, con su original grupo de caballos; el popular clown Mr. Carpi y su tonto; el incomprendible artista Tom Jack, rey de los evadidos;

Los 5 Chong-ih, artistas del celesto imperio; los clowns *Paco y Goro*; *Los 3 Pattersons*, en el trampolín americano; *Mis May*, artista yanky, que ejecuta el salto mortal a caballo; *Marguerite* y *Flora*, hermosas gimnastas; el caballero Fabra; Mlle. Ella Seciffert, del nuevo Circo de Parish; *Solea and Partner*; el clown *Manetti* y su enano *Goliath*; *Toisset*, rey del xilofón; *Llonei*, atleta moderno; hermanas *Seglar*; y los clowns Guerra, Cheret, Alonso, Serra, Daniel, Paquito, Adolf, Manolo y Julián.

25 profesores de orquesta.

Precios

Palcos sin entrada 10 pesetas, Sillas de pista con entrada 2 pesetas, Sillones de lanterna de anfiteatro con entrada 0'37 pesetas, Asientos numerados con entrada 0'37 pesetas, Entrada general 0'52 pesetas y Media entrada para niños y militares sin graduación 0'34 pesetas.

El impuesto del Timbre á cargo del público.

Por la copia,

Miguel Peñafor

Madrid, Noviembre de 1911.

El concierto del arbitrio sobre la carne

He aquí las bases porque ha de regirse el concierto gremial del arbitrio sobre la carne, bases que fueron aprobadas ayer por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento:

1.º El Ayuntamiento por el precio de 325.000 pesetas subroga en el Gremio de traficantes de carnes todos sus derechos de exacción y aprovechamiento de productos del arbitrio sobre carnes en el año 1912, con arreglo á la Ordenanza que forma parte integrante de este concierto, aprobado por la misma Corporación en 16 de octubre, por la Junta municipal en 15 de noviembre y por el Excmo. señor ministro de Hacienda en 4 de noviembre del año de 1911.

2.º Esta subrogación es efectuada con arreglo á las facultades que concede al Ayuntamiento el Reglamento de 27 de junio de 1911, quedando traspasadas al Gremio todas las atribuciones de fiscalización y recaudación que atribuye á la Corporación municipal dicho texto legal.

3.º La fianza que deberá constituir el Gremio en la Depositaria municipal antes de 1.º enero de 1912 será de 30.000 pesetas en efectivo, valores públicos ó Bonos municipales al tipo de cotización.

4.º El pago de las 325.000 pesetas concertadas se realizará mensualmente y por anticipado antes del día tres por dovas partes iguales de 27.083 pesetas 45 céntimos cada una.

5.º El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la rescisión del concierto y la pérdida de la fianza á favor del Ayuntamiento en concepto de indemnización de daños y perjuicio, que desde ahora ambas partes valoran en dicha cantidad, de la que se incautará la Corporación municipal inmediatamente, así como ejercerá desde aquel día la recaudación directamente.

6.º Serán de cuenta del Gremio los gastos de vigilancia y recaudación del arbitrio y pagará además los de reconocimiento sanitario á que no alcanza el Cuerpo veterinario municipal, que se dedicará preferentemente á la inspección de las carnes en el Matadero, los mercados y establecimientos de venta, extendiendo sus visitas diarias, lo menos dos por día, á las Estaciones sanitarias habilitadas para el adeudo.

7.º También serán de cuenta del Gremio todos los gastos del expediente, formalización del concierto y pago de todos los impuestos y contribuciones que le afecten.

8.º El Gremio cooperará á la vigilancia municipal para asegurar que no se burlen las disposiciones que ordenan la centralización en el Matadero de la matanza de reses, aparte de las excepciones acordadas para particulares del término.

9.º En las fincas y casas de labor del extra-radio donde se maten cerdos criados para el consumo partienar de la misma finca ó casa, el importe del arbitrio no podrá exceder del 60 por 100 de la cantidad que pagaren como cuota de consumo en el año 1911.

10.º Los que fueren comprados para la matanza ó sean destinados al abasto público, satisfarán la tarifa general.

11.º El Ayuntamiento subrogará en el Gremio sus facultades respecto á los aforos de salida de la actual Empresa de consumos, en 31 de diciembre de 1911, ó recabará la cooperación del gremio para efectuarlos. El importe de estos aforos pertenecerá al Gremio, pero no podrá levantarlo, quedando en depósito en la Caja municipal sin interés alguno hasta después de la terminación del convenio.

12.º El Gremio viene obligado á su vez á los aforos de salida en 31 de diciembre de 1912, efectuándose en la misma forma que los de entrada, distinguiéndose los siguientes casos:

A.—Que continúe el arbitrio en 1913.—En este caso se practicará el aforo de salida del Gremio y éste abonará su importe al Ayuntamiento.

B.—Que sea suprimido el arbitrio para 1913.—En este caso el Gremio quedará exceptuado del aforo de salida y percibirá el de entrada.

C.—Si resultare menor el aforo de salida que el de entrada, el Gremio cederá la diferencia á favor del Ayuntamiento.

D.—Que sea suprimido el arbitrio para 1913.—En este caso el Gremio quedará exceptuado del aforo de salida y percibirá el de entrada.

E.—Siendo firme la R. O. de 6 de octubre último pendiente de pleito contencioso-administrativo.

F.—Que continúe el arbitrio en 1913.—En este caso, como no procederá el aforo de entrada, tampoco procederá el de salida.

G.—Que sea suprimido el arbitrio para 1913.—En este caso se de lucirá del precio del concierto, el importe á que asciendan los aforos de entrada de 31 de diciembre de 1911.—1.º de enero de 1912.

13.º Además de cumplir el Gremio con la obligación de someter á la aprobación del Ayuntamiento el reparto gremial á tenor del art. 113 del Reglamento, vendrá obligado á facilitar mensualmente un estado de la recaudación que obtenga por adeudos de carnes sacrificadas ó introducidas en Palma por particulares y por vendedores, clasificados por especies y sitios de recaudación.

14.º Este concierto se hace á suerte y ventura y en ningún caso tendrá el Gremio derecho á rebaja del precio estipulado ni á indemnización alguna.

El robo de la calle de Colón

La policía, á las órdenes de los inspectores Sres. Marín y Montero, ha practicado un importante servicio.

Trátase de la detención de un individuo que acostumbraba á celebrar frecuentes entrevistas con José Aguiló, recluido en la cárcel como supuesto autor del robo perpetrado, tiempo atrás, en la joyería que el Sr. Forteza Rey posee en la calle de Colón, y con la novia del preso.

Según parece, dicho individuo ha hecho importantes revelaciones á la policía, tales como la de que el Aguiló le proponía otro robo en la joyería del Sr. Forteza Rey con el único objeto de hacer creer en su inocencia, pues todo el mundo hubiera pensado que el autor del segundo robo lo era también del primero, y como el Aguiló estaba en la cárcel, nadie podría sospechar en él. Otra revelación del detenido: en diferentes ocasiones, la novia del Aguiló le dijo que, al salir éste de la cárcel, partiría con él á América, donde montarían un café, que no instalarían en Palma para evitar sospechas.

El detenido ha ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado, de primera instancia, y quedará á disposición del Semanario.

Secretariado Social

Consultas

Mutualidad.—P. A. ¿Qué condiciones deben reunir las escuelas que aspiran á obtener subvención del Estado?

R.—Las siguientes: a) que participen de la institución mutualistas todos los alumnos, excepto aquellos que, por notoria pobreza, no puedan imponer cuotas; b) que se cumplan en la mutualidad organizada, por lo menos, el fin del ahorro y uno de carácter mutualista; c) que en la administración de la mutualidad intervengan algunos alumnos de los capacitados para ello y personas de sus familias; d) que la institución mutualista organizada se ajuste á las disposiciones legales vigentes en la materia.

En cuanto á sus temores, dígame que son infundados: en la Mutualidad Escolar de Palma, que V. conoce, acuden los niños y sus familias para inscribirse en número tan crecido que es imposible atenderles de momento.

Bibliografía

Gustosos acusamos recibo del *Catálogo de la Infancia*, por el abate Malinjon, editado en lengua castellana por la acreditadísima casa Subirana. Se trata de un obsequio de varios libros hecho á este *Secretariado Social*. Lo agradecemos.

Es un volumen de XVI-408 páginas de nítida impresión, á 3-50 pesetas en rústica; y está destinado á servir de preparación dogmática y moral para la primera Comunión. Estas instrucciones catequísticas se recomiendan por muchos títulos, uno más relevante que el otro. El primero y mayor es el haber hecho asequibles á las inteligencias juveniles los dogmas altísimos de nuestra fe y los dogmas de la moral cristiana; el segundo está en desenvolver el asunto mediante comparaciones, símiles y metáforas que más hieren la imaginación del niño; mediante ejemplos y anécdotas, todos aprovechables, que enarcan con aproximada exactitud la doctrina expuesta; mediante rasgos humorísticos que alejan de los niños toda fatiga y pesadez; mediante el estilo familiar, maravillosamente sencillo, del autor. El tercero está en ser, como dice el Cardenal Merry del Val, en carta dirigida al autor, una de las contribuciones más felices á la tan importante obra de los Catecismos. El cuarto está en que los sacerdotes hallarán en este Catecismo materia y método preciosísimos para hacer amable, fácil y eficaz su ministerio. La traducción es inmejorable.

Al felicitar y agradecer á la casa Subirana este obsequio, deseamos que este libro sea recibido por nuestros lectores con aquel ardor con que son y merecen ser recibidos los buenos libros.

Le felicitamos.

De viaje

Procedente de la Península, ha llegado á esta capital el distinguido comerciante D. Enrique Alzamora.

Títulos

En la Secretaría de la Escuela Nacional Superior de Maestros de Barcelona se han recibido los títulos de profesor elemental expedidos á favor de D. Antonio Vidal Rosselló y D. Antonio Bosch Pellicer.

Notas de sociedad

Ascenso

Ha sido ascendido á jefe de Negociado de segunda clase, nuestro querido amigo el Administrador principal de Correos de esta provincia, D. José García Sansaloni.

De viaje

Procedente de la Península, ha llegado á esta capital el distinguido comerciante D. Enrique Alzamora.

Títulos

En la Secretaría de la Escuela Nacional Superior de Maestros de Barcelona se han recibido los títulos de profesor elemental expedidos á favor de D. Antonio Vidal Rosselló y D. Antonio Bosch Pellicer.

Los liberales ibicencos

El partido liberal de Ibiza ha celebrado Junta general bajo la presidencia de su presidente, don Bartolomé Ramón Capmany.

En ella fué designado don Recaredo Jasso para desempeñar la Alcaldía de aquella ciudad.

Además, fué formado el Comité del partido, quedando nombrados:

Presidente:—Don Ignacio Riquer Lobet.

Vice-presidente:—Don José Costa Roig.

Vocales:—Don Recaredo Jasso, don Juan Bauzá, don Miguel Marí Pol y don Francisco Verdura.

El M. I. Sr. D. Juan Garau

En la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del joven canónigo M. I. Sr. D. Juan Garau.

Sentidísima ha sido la prematura muerte del virtuoso Capitulor, y ello se puso de manifiesto ayer tarde en el entierro, que fué, en verdad, una gran manifestación de duelo.

A la hora anunciada, las cuatro y media, se rezó, en la iglesia de Montesión, el Rosario, asistiendo á él numerosa concurrencia, que llenaba completamente el templo.

El desfile de las personas que fueron á la casa mortuoria á dar el pésame á la familia del virtuoso finado, duró largo tiempo. Una vez terminado, se efectuó la conducción del cadáver á su última morada, siendo éste depositado en el coche fúnebre por una comisión de Seminaristas.

Iban en el entierro el Clero Catedral, con cruz alta, haciendo de Preste el M. I. Sr. Canónigo Archivero, de Diácono el M. I. Sr. Doctoral, de Subdiácono el Beneficiado del Concordato don Sebastián Cerdá y de Preste don José Ferrer de la Cuesta; una comisión de Profesores y alumnos del Seminario; las asiladas de varios establecimientos benéficos y una numerosísima concurrencia, en la que el clero tenía nutrida representación. Varios carruajes cerraban el fúnebre cortejo.

En la iglesia de Santa Catalina de Sena se cantó el Responso.

Reiteramos á la afligida familia del finado, la que fué visitadísima durante todo el día de ayer, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Esta noche se cantarán, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, solemnes matines de difuntos, y mañana, sábado, y hoy, como decía equivocadamente el anuncio mortuorio que insertamos ayer, se celebrará el funeral, á las once.

La fiesta de Santiago Apóstol

Hace algunos días, leímos en la prensa del Continente la noticia de que el Papa había concedido la gracia de conservar para España la fiesta de Santiago Apóstol. No quisimos darla sin antes verla confirmada. La confirmación no se ha dejado esperar, pues en un cólega que nos merece entero crédito leemos lo siguiente:

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

Los alumnos de la Escuela de Comercio

Ayer buen número de estudiantes de esta Escuela Superior de Comercio se reunieron en una de las aulas de dicho Centro docente para acordar la actitud que debían adoptar con motivo de un telegrama que habían recibido de sus compañeros de Madrid, habiendo acordado, en dicha reunión, declararse en huelga general hoy viernes, hasta recibir instrucciones del Comité central de estudiantes de Madrid, y dirigir un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros protestando de que no se les haya atendido en las peticiones formuladas, respecto á la carrera de Comercio, por los alumnos de las Escuelas superiores de Comercio de toda España.

En su consecuencia, los alumnos de esta Escuela superior de Comercio hoy no han entrado en clase.

Noticias militares

Incorporado.—Se ha incorporado á su destino en este Hospital militar el médico segundo D. José Helguera.

Revista de Comisario.—Las fuerzas de esta guarnición han pasado esta mañana la revista de Comisario correspondiente al presente mes.

Poseión.—Terminada la licencia que le fué concedida, ha tomado de nuevo posesión de su cargo el Secretario de este Gobierno Militar, el teniente coronel de infantería D. Jerónimo Palou de Comasema.

Servicio de la plaza para el mes actual.—Sanitario.—Médico 1.º don José Fernández de Casas, que tiene su domicilio en la calle de Jovellanos, número 32.—Imaginaria.—Médico 1.º D. Gregorio Fernández Lozano, que habita en la fonda de Soller (Plaza de Palou y Coll).—Veterinario.—Profesor D. José Bonal Bosch, que habita en la plaza de la Libertad, núm. 9.—Imagi-



El M. I. Sr. D. Juan Garau y Vila

CANÓNIGO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA

HA FALLECIDO

RECIBIDA LA EXTREMA UNCIÓN

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana sábado, día 2, á las once, en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Casa mortuoria: Sol, 51. No se invita particularmente

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á todos los fieles que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio de su alma.

La fiesta de Santiago Apóstol

Hace algunos días, leímos en la prensa del Continente la noticia de que el Papa había concedido la gracia de conservar para España la fiesta de Santiago Apóstol. No quisimos darla sin antes verla confirmada. La confirmación no se ha dejado esperar, pues en un cólega que nos merece entero crédito leemos lo siguiente:

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

«Roma.—Santo Padre, accediendo preces Vuestra Eminencia, ha restablecido doble fiesta de Santiago, toda España.—Luis Albert.»

«El *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama, recibido en Compostela el 16 del actual, dando cuenta de la gracia concedida por Su Santidad á los católicos españoles de conservar la fiesta del Apóstol Santiago, que era una de las suprimidas en el reciente decreto de Su Santidad sobre reducción de días santos.

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE...

ANIS TUNEL

MADEIRA...

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 1 de Diciembre de 1911, son las siguientes: Barómetro, 765 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 15 grados centígrados

Máxima al sol, 25 idem

Máxima á la sombra, 13 idem

Mínima á cubierto, 11 idem

Mínima á descubierta, 10 idem

Temperatura media ayer, 14 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 15.

Diferencia, 1 en menos

Dirección del viento N.E.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 4 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 141.

Lluvia en veinticuatro horas, 3 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 69.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 2 idem.

Tensión del vapor, 9.

Espectáculos

Compañía de opereta y zarzuela española dirigida por D. José Gamero.

Función para hoy.

A las seis y cuarto.—La Princesa de Dollar.

A las nueve y media.—Casta Susana.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las ro de la noche los días laborales y de 4 á las ro los festivos.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

PREU: 1.50 PESSETAS

El café tostado Llofrin!

es siempre el mejor; el más fino, el más aromático, el más popular.

PRUEBES

Clases escogidas Torrefacción perfecta y diaria Brilla natural y SIEMPRE LIBRE DE ADULTERACIONES.

Despacho: S. Nicolás núm. 46

Testadero único de Palma!

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE...

ANIS TUNEL

MADEIRA...

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 1 de Diciembre de 1911, son las siguientes: Barómetro, 765 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 15 grados centígrados

Máxima al sol, 25 idem

Máxima á la sombra, 13 idem

Mínima á

Sueltos y noticias

Atlas.—Tenemos en nuestro poder los cuadernos 40 y 41 del «Atlas Geográfico Pedagógico de España»...

Las cinco hojas que forman cada cuaderno son otros tantos mapas, uno tirado á nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc., y las otras cuatro en negro...

El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbra á la persona que les utiliza á ir afincándose á hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que separadamente puedan estudiarse los sistemas orográficos é hidrográficos de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial, y los municipios de cada partido...

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieren toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal...

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, y en las librerías ó centros de suscripciones.

Citacion.—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona cita á Sebastián Pujol Bosch, natural de Palma; Manuel Villar Esteve, natural de Cádiz; Tomás Tur, natural de Palma, y Bernardo Jaime Vidal, natural de Santanyí.

—Por el Juez de primera instancia del distrito de La Lonja se cita á los herederos de D. Francisco Santandreu Motta.

—El Juez instructor del batallón de cazadores de Ibiza, número 19, cita á Juan Ferrer Marí, Antonio Escandell Ferrer y Mariano Tur Torres, por falta de incorporación á filas.

Al público.—En la secretaría del Ayuntamiento de Marratxi se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, el proyecto de presupuesto ordinario para 1912 y la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de Palma ha denunciado á un sujeto por corta de árboles en el predio Son Palou.

Poseión.—D. Bartolomé Bauzá se ha posesionado de la Alcaldía de Villafraanca.

Sustracción.—En Inca, la Benemérita ha detenido á dos sujetos por sustracción de 37 almendros en la finca llamada Son Ravenet.

Beneficio vacante.—Esta mañana han terminado los ejercicios de las oposiciones celebradas para cubrir el Beneficio vacante en esta Catedral Basílica.

Embarque de cerdos.—Para el consumo público de Barcelona embarcó ayer tarde, el vapor correo «Balear», 338 cerdos cebados.

Cura.—Ayer fué convenientemente asistido en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un sujeto que, estando trabajando, tuvo la desgracia de producirse una herida en la muñeca izquierda.

Nuevo teléfono.—D. Antonia Puigserver ha solicitado permiso para instalar un teléfono desde la estación del ferrocarril de Muro hasta Santa Margarita.

Prórroga.—Se ha concedido un nuevo plazo de quince días para que los propietarios de sepulturas del cementerio puedan satisfacer los arbitrios correspondientes á tal propiedad.

Rateros.—Han sido puestos á disposición del Juzgado varios sujetos presuntos autores de diferentes raterías cometidas en esta capital.

Progresos de la Electricidad

Las grandes periódicos de Nueva York publican la importante noticia que los yankees han conseguido tréfilar en forma de alambre flexible el metal Wolfram, que se emplea para las lámparas de filamento metálico.

La patente de estas nuevas lámparas que titulan los yankees «GRAM», ha hecho millonario al inventor.

En los Estados Unidos la nueva lámpara «GRAM», se ha impuesto á todas las demás marcas. Es de desear que este nuevo invento llegue pronto á España en bien del público.

AVISO

Se han recibido nuevas remesas de Abigios para señora y adornos para vestidos en los GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Manifestaciones de Canalejas

Madrid, 30 (16'00)

El documento de Galdós.—Canalejas le contestará.—El viaje de Pablo Iglesias.—Reparto de premios.—La Junta de aranceles.—Los estudiantes de Comercio de Oviedo.

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, al hablar esta tarde, como de ordinario, con los periodistas, nos ha hecho algunas manifestaciones sobre los asuntos de actualidad.

Nos ha dicho que se propone contestar al documento que le ha dirigido, en nombre de los conjuncionistas, el diputado republicano Sr. Pérez Galdós, respecto á la actitud observada por el Gobierno desde los últimos sucesos de Septiembre.

En la contestación justificará el señor Canalejas el aplazamiento de la apertura de las Cortes

También restablecerá la verdad sobre las denuncias de los periódicos y sobre la clausura de Sociedades obreras.

Después nos ha hablado el Jefe del Gobierno del viaje del leader de los socialistas, Pablo Iglesias, á Lisboa. «Dejará allí—nos ha añadido—la misma estela que ha dejado á su paso por París».

El Sr. Canalejas juzga tal viaje muy poco agradable.

«El próximo domingo—ha seguido diciendo—se celebrará en el paraninfo de la Universidad de Madrid el reparto de los premios entre los alumnos de los centros docentes que sostienen las Compañías ferroviarias.»

Asistirán al acto S. M. el Rey, el Presidente del Consejo y los Ministros de Fomento y de Instrucción pública, señores Gasset y Gimeno, respectivamente.

Refiriéndose después el Sr. Canalejas á los trabajos que realiza la Junta de aranceles, nos ha dicho que no se alteraría nada de lo substancial, por ser materia privativa de las Cortes.

«Sólo se rectifican—nos ha agregado—algunas valoraciones».

Por último, nos ha manifestado que ha recibido una nueva excitación de los estudiantes de Comercio de Oviedo acerca del ingreso en el escalafón de Hacienda, añadiéndonos que se estaba estudiando esta petición y que se procuraría complacerlos.

Los nuevos Cardenas

Madrid, 30 (16'00)

La imposición del capelo cardenalicio á Mons. Vico.—Discurso del Marqués de Lepri.—Contestación del Nuncio.—Solemnidad.—Felicitaciones

En el Palacio de la Nunciatura se ha celebrado el solemne acto de imponer el capelo cardenalicio al nuevo Cardenal Monseñor Vico, Nuncio de S. S. Pío X en esta Corte.

El Marqués de Lepri, Guardia de Honor del Romano Pontífice, fué el portador de dicho capelo, quien en el acto de la imposición pronunció el discurso de rúbrica, el que fué contestado por Monseñor Vico.

Al acto asistieron los Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Sigüenza, Almería y el Auxiliar de Toledo; el Vicario Apostólico en Marruecos, Ilustrísimo señor Cervera; el Tribunal de la Rota en pleno, y representaciones del Cabildo y de todas las Ordenes religiosas de esta Corte.

El acto revistió suma solemnidad. El Nuncio de Su Santidad, con tal motivo, ha recibido muchas felicitaciones.

Madrid, 1.º (1'00)

El Arzobispo de Sevilla.—Visitas.—Banquete.—Recepción.—Felicitaciones

Sevilla.—Han llegado á esta capital los Obispos de Jaén y Guadix, habiendo visitado al nuevo Cardenal Emmo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Este recibió también la visita del Ayuntamiento, Diputación, Universidad, Audiencia, Colegio de Notarios y otras personalidades.

El sábado se celebrará una comida en el Palacio Arzobispal, y el domingo tendrá lugar solemne recepción.

El nuevo Cardenal ha sido felicitadísimo con motivo del elevado cargo que se le acaba de conferir.

Lotería nacional

Madrid, 30 (16'00)

Ningún premio en Palma

En el sorteo de la Lotería nacional

celebrado esta mañana han sido premiados los siguientes números:

Primer premio, de 100.000 pesetas al número 21.278, despachado en Alicante y Santander.

Segundo premio, de 60.000 pesetas, al número 10.633, despachado en Madrid y Cartagena.

Tercer premio, de 20.000 pesetas, al número 27.492, despachado en Villagarcía y Madrid.

También salieron premiados con cuartos premios los números 28.042, 3.735, 17.004, 13.945, 21.284, 9.328, 12.158, 24.208, 9.522, 2.824, 23.446, 20.552, 19.332, 24.036, 7.592 y 2.963.

Política

Madrid, 1.º (1'00)

La contestación de Canalejas á la carta de Pérez Galdós.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, visitó esta pasada noche al Ministro de la Gobernación, señor Barroso.

La visita tenía por objeto leerle la carta de contestación que dirige al señor Pérez Galdós.

La carta del Sr. Canalejas es extensa. Mañana será facilitada á los periodistas.

Reunión de los conjuncionistas.—Acción común con los radicales, contra el Gobierno.

En el Congreso de los Diputados se ha celebrado una reunión de las minorías parlamentarias de la Conjunción republicano-socialista.

En la reunión se trató de la conveniencia de emprender una acción común con los radicales para protestar contra la conducta del Gobierno.

Al terminar la reunión, fué facilitada á los periodistas una nota oficial, conteniendo los acuerdos adoptados.

Según dicha nota, los reunidos convinieron en delegar á don Melquíades Álvarez para que se ponga de acuerdo con la minoría radical, al objeto de redactar una protesta contra el Gobierno.

Se acordó también ir juntos, conjuncionistas y radicales, en esta ocasión, sin perjuicio de continuar separadas ambas minorías en los demás asuntos.

Información desmentida

El diario El Imparcial publica una información anunciando para en breve nuevas operaciones en Marruecos.

El Ministro de la Guerra, general Luque, ha sido interrogado por los periodistas sobre el particular, desmintiendo rotundamente tal información.

Cacería regia

Madrid, 1.º (1'00)

Tiempo magnífico.—Piezas cobradas

Se reciben detalles de la cacería que están realizando en Santa Cruz de Mudela S. M. el Rey D. Alfonso y otras distinguidas personalidades.

El tiempo ha sido magnífico, lo cual ha contribuido grandemente á dar lucimiento á la regia cacería.

Se han cobrado, entre todos los que toman parte en la cacería, 2.550 perdices

El Rey ha cobrado 107 piezas. Anteayer se cazó en Villalba, y ayer en Prosnedad. Hoy se cazarán en los alrededores del castillo.

Regreso del Rey

Esta noche, á las once, regresará el Rey de su cacería en Santa Cruz de Mudela.

El conflicto estudiantil

Madrid, 1.º (1'00)

El Rector cierra la Universidad.—Extrañeza del Ministro

Ayer por la mañana, en vista de que los escolares promovían tumultos en el claustro de la Universidad, el Rector ordenó que fuera ésta cerrada.

En seguida comunicó el acuerdo al ministro de Instrucción pública.

Éste se ha extrañado de tal actitud, añadiendo que no se puede tolerar que los estudiantes se declaren caprichosamente en huelga.

El señor Gimeno se propone aplicar rigurosamente las sanciones reglamentarias.

Huelga forzosa.—Amenazas

Algunos alumnos de la Facultad de Derecho que acordaron entrar ayer en clase, no lo hicieron por temor á ser agredidos por sus compañeros en huelga. Se avisó al Rector de la Universidad de lo que ocurría, y éste les indicó que nada temieran. Ello no obstante, los escolares no entraron en clase.

En vista de este hecho, el Rector decretó la clausura de la Universidad.

En la Facultad de Medicina

Ayer sólo entraron en clase en la Facultad de Medicina tres grupos de alumnos.

Con motivo de entrar en clase dichos estudiantes, se promovieron algunas protestas por parte de los que están en huelga.

Visita á Gimeno

Una comisión de escolares ha visitado esta pasada tarde al Ministro de Instrucción pública, señor Gimeno.

Los comisionados le pidieron que les garantizara la libertad para poder entrar en clase.

El señor Gimeno les prometió atenderles.

Los estudiantes católicos

Los estudiantes católicos han celebrado una reunión en el Centro de Defensa Social.

El objeto de la reunión era constituir la Federación escolar católica, en contraposición á la Federación nacional.

En la reunión se pronunciaron varios discursos.

Los reunidos acordaron nombrar una comisión para que visite al Presidente de la Federación nacional, al objeto de pedirle que aclare cómo ha quedado redactada la conclusión cuarta, relativa á la libertad de la Cátedra.

Para el caso de que esté redactada sin el debido respeto á la Religión católica, se acordó dirigir una protesta al Ministro de Instrucción pública.

También se tomó el acuerdo de estudiar la conveniencia de formar una Asociación católica encargada de velar por los prestigios de la clase escolar.

Los estudiantes de Zaragoza

Zaragoza.—Se ha celebrado un mitin escolar.

El acto ha terminado sin incidentes. Se ha visto concurridísimo.

El Rector de la Universidad saludó á los estudiantes, retirándose seguidamente del mitin.

Los reunidos acentuaron la protesta contra el periódico lerrouxista El Progreso, por el difamador artículo de Rosario Acuña.

Hoy, viernes, se reanudarán las clases.

Los estudiantes de Castellón, en huelga

Castellón.—Los estudiantes de esta capital han secundado á los de otras provincias, declarándose en huelga.

El Congreso de Sanidad civil

Madrid, 1.º (1'00)

Sesión de clausura.—Contra los médicos titulares.—Escándalo

El Congreso de Sanidad civil ha celebrado la sesión de clausura. Pronunciáronse varios discursos atacando duramente á los médicos titulares, originándose grandes protestas.

Los ujieres estuvieron á punto de tener que separar á varios oradores que intentaron agredirse.

Visita á Barroso

Una comisión de Subdelegados de Medicina ha visitado al señor Ministro de la Gobernación para exponerle los acuerdos tomados por el Congreso de

Grandes Almacenes S. JOSÉ

GRAN BARATURA POR REFORMAS Abrigos.—Pañería.—Lencería GÉNEROS DE PUNTO MANTAS—CONFECCIONES—ALFOMBRAS BOAS—MERCERÍA—CORSÉS PRECIO FIJO

Gemelos Prismáticos

DE LAS MEJORES MARCAS Zeiss--Busch--Huet--Porrop--etc GRAN SURTIDO Antigua casa LASSALLE--SAN NICOLÁS 3

Sanidad civil que afectan á dichos Subdelegados.

Noticias varias

Madrid, 1.º (1'00)

Descarrilamiento de un tren.—Sin desgracias.

Cáceres.—En el kilómetro 34 un tren mixto descendente ha descarrilado.

La máquina y algunos vagones han quedado destruidos. No se ha registrado ninguna desgracia personal.

Nuevo laboratorio bacteriológico.

Gijón.—El Dr. Mendoza ha comenzado los trabajos para instalar un laboratorio para el análisis bacteriológico.

El Dr. Mendoza tiene el propósito de visitar los laboratorios particulares para estudiar la forma en que se verifica el análisis del agua, con el fin de conocer el foco de infección causa de enfermedad reinante.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 1.º (3'00)

Inauguración de la temporada en el Liceo

Anoche se inauguró la temporada de ópera en el Liceo, resultando la función brillantísima.

Contóse la «Dannazirne di Faust». El baritono Nai y la señora Pasini fueron muy ovacionados.

El Gobernador civil, Sr. Portela, no asistió á la función.

Notas extranjeras

Barcelona, 1.º (3'00)

Una noticia de «Le Matin».—Agitación

París.—Ha producido gran agitación la noticia, publicada por «Le Matin», de que los agentes españoles tratan de crear intereses nacionales en la región del Gharb al objeto de justificar su ocupación.

50.000 francos á los pobres de París

París.—El Barón de Rothschild, fallecido días atrás, ha legado 50.000 francos á los pobres de París.

Vapor á pique.—La tripulación, salvada

Oporto.—Ha naufragado el vapor español «Liena», habiéndose salvado su tripulación

La artillería belga

Bruselas.—En la sesión de la Cámara, el Ministro de la Guerra pronunció

un discurso en el que afirmó que la artillería belga es la mejor del mundo.

Pablo Iglesias en Lisboa

Lisboa.—El leader del socialismo español, Pablo Iglesias, asistirá hoy á una velada en la Confraternidad internacional.

Consistorio público en el Vaticano

Roma.—En el Vaticano se ha celebrado el anunciado Consistorio público.

Asistieron al acto muchos Cardenales y Obispos. Después de terminada la función el Papa se dirigió á sus habitaciones seguido de una brillantísima comitiva

Explosión de una caldera en el «Voltaire».—Un muerto y muchos heridos.

Tolón.—Ha explotado una caldera en el acorazado francés «Voltaire». Á consecuencia de la explosión resultaron un muerto y muchos heridos

Choque de dos vapores.—Uno de ellos á pique.

Burdeos.—Han chocado el vapor austriaco «Szentistean» y el vapor español «Mayo», yéndose el primero á pique.

La Guinea española

Londres.—La prensa londinense, desmiente que Inglaterra haya notificado á España que se opondrá á la cesión á Alemania de la Guinea española.

LA REVOLUCIÓN CHINA

Pekín.—En las batallas libradas en los alrededores de Sentshen, entre las tropas leales y las rebeldes, éstas fueron derrotadas.

Delante de Hanken se hallan 6.000 imperiales.

La guerra italo-turca

Tripoli.—Los turcos han cogido á tres ingleses, obligando á éstos á combatir á favor de Turquía.

Los italianos bombardean el fuerte de Said.

Los buques italianos han capturado á un velero griego que era portador de un cargamento de armas.

Corresponsal

AGENCIA

G. PERICAS GOMILA CONQUISTADOR, 36

Corresponsal en Barcelona: Amengual y Compañía Dormitorio San Francisco, 13

Esta casa hace y recibe expedición diariamente. No admite carga más que para los vapores de la «Isla Marítima».

VINOS

Se venden en clases superiores tintos claretes y rancietes. ALMACENES ESBARRANCH Santo Cristo—Palma

EL BUEN PAÑO...

NOVELA POR

D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN

PREBIBERATO

(Con licencia de la Autoridad eclesiástica)

(Continuación)

que parece que llevaba en cá oreja un candelorio y en er pecho una fogata, con tantísimo arumbrón que lastimaba la vista? Po no te quió íci cuando la cogió mi señorita por la mano y se la llevó á la sala 'e la costura, pa echarle la bendición. Yo también quise echarle la mía y lo dije, digo:—Ven acá, blanca paloma, que te voy yo también á echá la bendición.—Mía Rafaé, yo no sé lo que me dió cuando la ví en roilla alante 'o mí; nos calambrés me dieron... en fin; que no sabiendo qué cosa güena decirle, le dije tó lo mejón que se me vino á la boca.

—¿Y cómo le dijiste?

—¿Po qué le iba á decí?—¡Su Divina Majestá... y er Santísimo Sacramento... y la Señá Santa Ana!...—y aquí rompí á llorar, como no habla llorao endeje que se enteró mi señorito, que jasta me τυιεν-

ron que trá agua y tó. ¡Qué gentío en las

calles! ¡y qué bullarea en la Ilesia, y qué rumbo, Rafaé, qué rumbo! ¡una onza de oro ar sancristán y una monea 'e cinco duros á cá monacillo!

—Como que caballeros los habrá; pero como ese don Agustín...

—Po ¿y cuando llegamos á la casa, y le cogó don Agustín por la mano, y le pío permiso al hijo pa que ella le diera dos besos, y ella fué y se los dió, y entonces va don Agustín, va y se mete la mano en la barciguera y le planta en la mano un sobre con... ¿cuánto es seis mi reales y seis mi reales, ná más que, en vez de ca reá, es un duro?

—¿Cómo?

—Verás tú: ¿tú no te acuerdas, cuando se murió mi señorito, que don Agustín le regaló á la niña, por un beso que ella le dió, los seis mi reales que le debían de la casa, y luego otro seis mi más, porque el angelito, en lugar de darle un beso, fué y le dió dos? Po güeno: ahora ha querío pagarle los dos besos, lo mismo; ná más que en lugar de reales, sean duros; ¿no me entiendes? y por eso te preguntaba cuántos se le iba importao.

—Po doce mir duros.

—Es decí, millones. Po güeno: eso es lo que le ha regalao, metío en un sobre y

er sobre, en una cosa que parece la pasta de libro 'e Ilesia, con un letrero de oro en una punta que dice «Carmela». En fin, hijo, la má: con decirte que jasta doña Clara quió que se vayan á comé con ella tós los días, y que le ha regalao todas las cosas güenas que se puén mef por cuartillos y medios armées...

—Pero lo mejón de tó esto, Moniquilla, es que ese ánger de Dió no se ha metío en toa su vía por los ojos de nadie, ni ha hecho más que sé güena y honrá y arrecogía.

—¿Po y qué? ¿tú no sabes que Su Divina Majestá saca la cara por los snyos y que, como dice er refrán, er güen paño...

—Tienes razón: en el arca se vende.

FIN

